



O.P.D. "SSMZ"
PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN JURÍDICA.
EXP. R.A. 005/2016.
ZAPOPAN, JAL., A 10 DE MARZO DEL 2016.

- - - En la ciudad de Zapopan Jalisco, siendo las 11:00 once horas, del día 10 diez de marzo del 2016 dos mil dieciséis, en las instalaciones que ocupa la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco, en mi calidad de Encargado del Despacho de la citada Dirección en compañía de dos testigos de asistencia, los **Lics. Luis Carlos Camarena Bravo y Lucila Corona Pérez**, Abogados adscritos a esta Dirección Jurídica, quienes al final firman para constancia; con apoyo a lo dispuesto en las fracciones I, II, X, XVI, XX, XXI, XXIII, XXIV, XXVIII, XXXI y XXXII del Artículo 49, del Reglamento Organizacional de esta Entidad Pública, así como con la facultad conferida por el **DR. JOSE LUIS LOPEZ PADILLA, Director General de este Organismo**, mediante oficio de fecha 02 de Octubre del 2015 dos mil quince, procedo a levantar el siguiente:-

-----**A C U E R D O**-----

- - - A través de oficio NO. JUR/097/2016, fue citado a comparecer el **DR. CARLOS ANTONIO REYNOSO LOMELÍ**, Subdirector Médico de la Cruz Verde Unidad Sur, a efecto de ratificar, ampliar o modificar el acta acta circunstanciada de hechos de fecha 01 primero de marzo del 2016 dos mil dieciséis, así como oficio No. 2016/03/095, signados por el mismo mediante en los cuales señala circunstancias de modo tiempo y lugar, que se suscitaron el en área de Ortopedia y Traumatología, el pasado 01 primero de marzo del año en curso, en el que se ve involucrado el. **DR. ARTURO RODRÍGUEZ CHAGOLLAN**, no obstante, según quedó constancia la cual obra en actuaciones, el día de la diligencia externó su deseo de desistirse de la instancia, solicitando dejar sin efecto el presente proceso de responsabilidad administrativa radicado bajo el número R.A. 005/2016, por lo que bajo esta misma tesitura, el suscrito en mi calidad de Director Jurídico

-----**R E S U E L V E**-----

- - - **ÚNICO.-** En virtud de que quien realiza el reporte de los hechos acontecidos se desiste de la instancia, solicitando dejar sin efecto el presente procedimiento de responsabilidad y al no haber materia ni elementos para continuarlo se tiene como asunto **CONCLUIDO** y se ordena su **ARCHIVO.DEFINITIVO**.

- - - Así lo resolvió y firma el **Lic. Arturo Mercado Verdín**, Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco.

HOSPITAL GENERAL
DE ZAPOPAN
Ramón Corona No. 500.
Col. Centro, C.P. 45100
Cabecera Municipal
Zapopan, Jal. México.
Tels: 3633 0929, 3633 0352

CRUZ VERDE NORTE
Dr. Luis Farah No. 550.
Col. Villa de los Belenes
C.P. 45157
Tels: 3818 2200, ext. 3908 y 3909
ext. 3908 y 3909

CRUZ VERDE SUR
Cruz del Sur No.3535
C.P. 45080, Col. Las Águilas.
Tels: 3631 9471 y 3134 4800,
ext. 3953.

CRUZ VERDE FEDERALISMO
Luis Quintero No.750
Col. Quinta Federalismo
C.P. 45180
Tels: 3342 4743, 3342 4751

CRUZ VERDE VILLA
DE GUADALUPE
Carretera a Saltillo No. 100
Col. Villa de Guadalupe, C.P. 45150
Tels: 3625 1328

CRUZ VERDE
SANTA LUCÍA
Av. de la Presa No. 795
Col. Santa María de los Chorritos
C.P. 45200. Tels: 3624 8323
3624 8324

ATENTAMENTE:

"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

LIC. ARTURO MERCADO VERDÍN
ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL O.P.D. "SSMZ".

"TESTIGOS DE ASISTENCIA"

LIC. LUIS CARLOS CAMARENA BRAVO

LIC. LUCILA CORONA PÉREZ



ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015